

Barranquilla, 08 de enero de 2015

PSA No. 000002

Doctor(a)

MANUEL AUGUSTO LOPEZ NORIEGA
JUZGADO 010 PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA
E. S. D.

**Asunto: Calificación Integral de Servicios Periodo
2014 – Factor Calidad- 1er requerimiento.**

Apreciado Doctor:

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 1392 de 2002 del Consejo Superior de la Judicatura, con el propósito de completar las fichas necesarias para la consolidación del factor calidad correspondiente a la calificación integral de servicios del año 2014, respetuosamente se le Requiere para que se sirva remitir los formularios de su calificación Integral de Servicios del año a calificar.

De no contar con los formularios antes indicados, deberá remitir a ésta Sala Administrativa listado de procesos con sentencia, o con auto que pongan fin al proceso dentro del periodo 2014 que no hayan sido objeto de recurso de apelación, ni calificación.

La información a remitir debe contar con los siguientes datos:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDANDO	PROVIDENCIA

Lo solicitado es de carácter **URGENTE**, en consecuencia, debe ser remitido a éste Despacho en un término de cinco (5) días hábiles, a partir del recibido del presente oficio.

Atentamente,



INES ADELINA ROBLES
Presidenta.

PSA /CSJA/IAR/WPV

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Tel: 3410177 - Fax: 3410159 E-mail: psacsjatlantico@hotmail.com –
iroblesm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla- Atlántico

